

Ambato, 13 de noviembre del 2018

Señorita

LORENA ALEJANDRA LALALEO HIDALGO

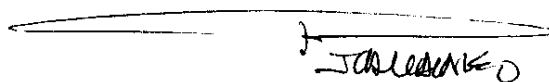
Ambato:

Estimada señorita Lalaleo:-

Luego de saludarla, cúpleme comunicarle a usted que en la Junta General de socios de la compañía "**JOLP SU ACCESORIO CÍA LTDA**", realizada el día martes 13 de noviembre del año 2018, con la facultad conferida en el Art. 12, literal a), en concordancia con el Art. 22 del Estatuto Social, se resolvió reelegirle PRESIDENTE, por un nuevo período estatutario de CINCO AÑOS.

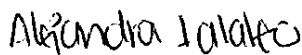
La compañía "**JOLP SU ACCESORIO CÍA LTDA**" se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de noviembre del año 2013, ante la Ab. Piedad Martínez, Notaria Suplente Encargada de la Notaria Cuarta del cantón Ambato, legalmente aprobada por Resolución No. SC. DICA.13.615, de fecha 20 de noviembre del año 2013, emitida por la Dra. Alexandra Espin Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 26 de noviembre del año 2013, bajo el No. 321.

Atentamente,



Sr. Juan Orlando Lalaleo Parra
GERENTE GENERAL
CC 1801963503

En esta misma fecha, yo, LORENA ALEJANDRA LALALEO HIDALGO, acepto el cargo para el que se me ha reelegido, según el nombramiento que precede y prometo cumplir las funciones señaladas en el estatuto social de la compañía. Ambato, 13 de noviembre del 2018.-



Srta. Lorena Alejandra Lalaleo Hidalgo
PRESIDENTE
CC 180413676-8